

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE MONITORES SOCIALES, AL OBJETO DE DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE SERVICIOS SOCIALES DE CARÁCTER TEMPORAL (art. 10.1.c del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

De acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las Bases de la Convocatoria del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para el nombramiento interino de Monitores sociales, al objeto de desarrollar los programas específicos de servicios sociales de carácter temporal (art. 10.1.c del real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto básico del empleado público), y transcurrido el plazo de subsanación, por el presente RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ADMITIDOS MONITORES SOCIALES		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
***1957**	ATTAR SANTOLAYA, Nadia	Si
***6948**	FERRAZ AÑAÑOS, Jorge	Si
***9620**	GARCÍA MARROQUÍ, Rosa María	Si
***5355**	LÓPEZ SANZ, Verónica	No
***8111**	LORENTE VILLANÚA, Sara	No
***0621**	LUCEA ABENIA, Silvia	No
***7380**	MARTÍNEZ LAHUERTA, María Luisa	Si
***2389**	MORENO CEDILLO, Cristina	No
***2884**	MOURIZ FERNÁNDEZ, Aida Concepción	Si
***0581**	OSANZ BUENO, Paula	No
***6998**	RAPÚN RUIZ DE EGUILAZ, Irene	Si
***1666**	SÁNCHEZ GÓMEZ, María	Si



SEGUNDO. Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D^a Anabel Lacasta, Técnico Recursos Humanos Comarca Alto Gallego.
Suplente: D^a D^a Teresa Navas, Educadora Social Comarca Alto Gallego.

Vocales:

Titular: D^a Noemí Teresa, Monitor Social Comarca Alto Gallego.
Titular: D^a Victoria Maroto, Monitor Social Comarca Alto Gallego
Titular: D^a Natalia Lopez, Representación Sindical.

Suplente: D^a Belen Salinas, Trabajadora Social Comarca Alto Gallego
Suplente: D^a Genma Lacasta, Trabajadora Social Comarca Alto Gallego
Suplente: D^a Araceli Escartin, Jefa Servicios Sociales Comarca Alto Gallego

Secretaria:

Titular: D^a Ana B. Bergua, Secretaria-Interventora Comarca Alto Gallego
Suplente: D^a M^a Isabel Ara, Técnico Comarca Alto Gallego

TERCERO. Fijar la celebración de la prueba correspondiente a la Fase de Oposición el día **10 de Mayo en los locales de la Sede Comarcal en C/ Secorun 35 de Sabiñánigo, a las 12 horas**

El Tribunal se reunirá previamente a las 8.30 en las mismas instalaciones al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento de Identidad y bolígrafo azul.

CUARTO. Publicar la presente Resolución, en la sede electrónica de esta Comarca [<http://comarcaaltogallego.sedelectronica.es>] y en la web www.comarcaaltogallego.es, así como en el tablón físico de esta entidad. “

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado, Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Sabiñánigo a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

FDO. D^a LOURDES ARRUEBO DE LOPE

